

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ABSTRACT:

We are located in the Pago de Lunes , in the metropolitan area of Granada. This is one an important area of the Vega district. We are nearly of archaeology rest of the Torreón del Lunes, an a very important example of medieval structures for the history of La Vega. In this actuation hasn't been found any nivels of archaeology interest of this place.

PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de ejecución, (del 11 de Diciembre de 2007 al 25 de Enero de 2008), estuvo condicionado por los ritmos de los diferentes trabajos y actuaciones que se llevaron a cabo. Teniendo en cuenta que la cautela arqueológica estuvo centrada en el control de movimiento de tierras, éste acondicionó a la duración de dichos trabajos en la zona, que fue de un mes en total, y la posterior redacción del informe arqueológico.

LOCALIZACIÓN



Los restos medievales se localizan en el denominado Pago de Lunes (Cájar-Granada). Coordenadas UTM x: 4946.007, y: 5205.042, z: 597.203.



Vista de la estructura medieval.

Se trata de una estructura realizada en tapial hormigonado muy rico, fabricado con piedras, árido y abundante cal para el mortero de hormigón que forman las tapias. En este caso las agujas empleadas en la construcción eran cilíndricas y al parecer de metal por la impronta tan limpia,

aún apreciable, que dejaron al extraerlas con la masa del tapial aún fresca. La estructura es de forma rectangular y conserva tres de los cuatro muros, el cuarto se observa a ras de suelo. Estos son muy potentes, de 1m aproximadamente de grosor cada uno. La construcción tiene una longitud de 7m por 4m de ancho. La altura no la conocemos puesto que no se conserva el alzado completo. La estructura ha sido identificada como un molino o como una torre. En realidad, ambas interpretaciones presentan problemas de difícil solución sin una intervención arqueológica de mayor calado. Para ser un molino le faltarían elementos esenciales: en primer lugar, las reducidas dimensiones interiores de la estructura (2m de anchura por unos 4m de longitud) hacen poco viable la instalación de la maquinaria para la molienda. Además, la construcción de una instalación artesanal de este tipo en un tapial de hormigón tan rico no es usual ni necesaria. Su construcción hubiera requerido de una inversión excesiva para su función. Por otra parte haría falta que el agua de la acequia ganara presión mediante un terraplén que elevara el canal para que, finalmente, cayera en un cubo que moviera el rodezno del molino. Ninguno de los elementos

está presente ni parece que lo haya habido. Más plausible parece la posibilidad de que fuera una pequeña torre de vega, tanto por la forma y dimensiones como por el material empleado en su construcción, pero igualmente presenta un grave problema: la presencia de la acequia que atraviesa la estructura. El hueco por el que pasa la conducción de agua parece haber sido hecho al mismo tiempo que el resto de los cajones del tapial y, por tanto, sería coetáneo. Esto restaría todo valor defensivo a la posible torre.

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Esta actuación estuvo encaminada en la inspección y control de los movimientos de tierras producidos en la ejecución del proyecto de Restitución del cauce del Barranco de Malacaví (Monachil-Cájar), en la desembocadura al río Monachil, en el Pago del Lunes, junto a los restos, ya descritos con anterioridad, de la Torre Molino de Cájar, con el fin de velar por la posible aparición de restos de interés y proceder al registro de los niveles arqueológicamente fértiles mientras se llevaron a cabo los trabajos de extracción de tierras.

El inicio de la canalización definida en este proyecto se encuentra en el barranco de Malacaví ($X = 450.154,521$; $Y = 4.109.569,512$). El punto final de vertido se localiza en el río Monachil ($X = 449.322,954$; $4.110.839,431$). El trazado presenta todo su recorrido en zona urbana, transcurriendo en un 85% bajo zona pavimentada.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La superficie abarcada en la intervención arqueológica, localizada en el Pago del Lunes, a una cota absoluta de 723 m sobre el nivel del mar, una zona que actualmente está en pleno uso agrícola, ocupaba el tramo final del trazado de la zanja, que discurre por las inmediaciones de los restos del torreón descritos, justo en el vértice que hace la canalización de Este a Norte para desembocar en las terrazas bajas del río Monachil, a 718 m sobre el nivel del mar. Este tramo en quiebro de la zanja tiene una longitud aproxi-

mada de unos 70 m, una anchura de 4 m y una profundidad de 4 m.

Durante la ejecución de la zanja se empleó una máquina retroexcavadora que bajo la supervisión directa de la arqueóloga realizó alzadas bajo indicación que permitieron ir identificando los diferentes niveles de rellenos y tierras para de esta forma causar el menor impacto posible en el caso de que se hubiesen detectado estructuras o niveles de carácter arqueológico.



Imagen de los fragmentos cerámicos en la tierra de labor.

nea.

Antes de comenzar los trabajos de movimientos de tierras se prospectó la superficie afectada por las obras, documentándose a nivel superficial numerosos fragmentos cerámicos, con una cronología que oscila entre la edad media y la época contemporánea.



La intervención dio comienzo con un primer rebaje superficial de unos 20 cm en todo el terreno que ocupa en este tramo la ejecución de las obras. A simple vista, en el nivel superficial de tierras cultivadas, **UEN-001**, se apreciaban numerosos fragmentos de cerámica andalusí, moderna y contemporánea, pero una vez rebajado los primeros 20 cm su presencia comenzó a ser escasa, por no decir nula. Esto nos hizo pensar que los fragmentos provenían seguramente de otra zona, mezclados con estiércol para la tierra de labor.

Una vez centrado el rebaje en el eje de la zanja se localizó bajo este nivel superficial cultivado la **UEN-002**, una potente capa de tierra suelta, muy fina, de color marrón oscuro, sin apenas intrusiones de ningún tipo, salvo alguna que otra piedra de tamaño pequeño. Este nivel, documentado en toda la zanja, tiene una potencia que oscila entre 1,5 m y 2 m, ya se trata del substrato natural no fértil o geológico, sin alteración antrópica, salvo en determinadas zonas, donde se han localizado a una profundidad de -0,5 m las fosas y cimentaciones de hormigón para un par de postes del cableado telefónico de las viviendas vecinas, y que fueron reposicionados para facilitar la ejecución de los trabajos. Este substrato geológico, ha sido identificado en los estudios geotécnicos previos como arena de grano grueso, algo limosa.



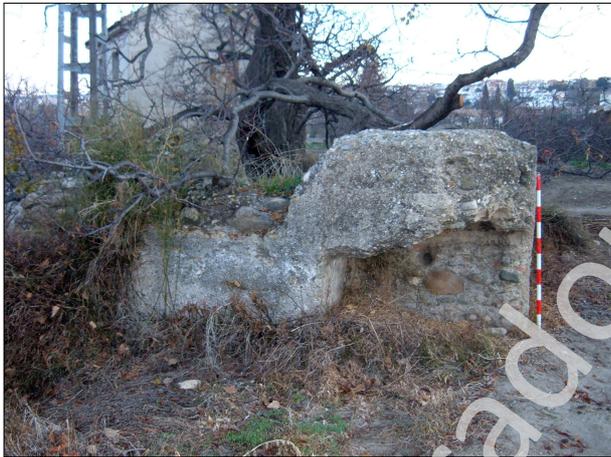
Bajo este nivel de arenas UEN-002, a una profundidad media de -2 m, se ha localizado otro nivel geológico, la **UEN-003**, con una potencia que oscila entre los 0,5 m y 1,5 m, este nivel se corresponde con una capa de gravas deposicionales muy sueltas. Estas se localizaron en la mayor parte del recorrido de la zanja aunque si bien, comienzan a desaparecer conforme avanzamos hacia el Norte, en dirección a la cuenca del río Monachil.



Bajo el nivel de gravas, en la zona más cercana a las terrazas del río, a una cota media de 719 m sobre el nivel del mar, se localizó la **UEN-004**, se trata igualmente de un nivel geológico, en esta ocasión se trata de conglomerados con lentejones limo-arenosos. Con una potencia hasta el suelo de la

zanja que oscila entre los 0,5 m y 1,5 m conforme nos acercamos al río Monachil.

Una vez realizado este tramo de la zanja, y viendo que la afección a niveles arqueológicos fue nula, se avisó a la delegación de Cultura para poder finalizar los trabajos de intervención arqueológica. No existiendo ningún impedimento para que continuase la ejecución de los trabajos de restitución del cauce del barranco de Malacaví.



Consideraciones finales: Como hemos visto, no se afectó a niveles arqueológicos durante la ejecución de la zanja, ya que todos los niveles documentados pertenecían al substrato geológico de la zona, que se encuentra situada en el borde sur de la Cuenca de Granada, junto a las localidades de Cájar, Zubia, Ogijares y Gójar. Los materiales corresponden a depósitos neógenos y cuaternarios que constituyen los sedimentos de relleno de la cuenca en la zona este de Padul.

Por otro lado no podemos aportar más información acerca de los restos de la Torre molino de Cájar si no se realiza una intervención arqueológica de mayor calado. No está de más recomendar la buena catalogación del torreón como Bien de Interés Cultural, la delimitación de su entorno y una puesta en valor de los restos, que pueden ser considerados como un ejemplo muy importante en el conjunto de la Vega de Granada y que en la actualidad se encuentran en un estado de abandono total. Además tales vestigios pueden verse amenazados por la construcción de viviendas en su entorno.



Imagen del Torreón y de la acequia del Jacín.



Imagen: detalle del distanciamiento de la ejecución del proyecto de los vestigios de torreón como primera cautela de no afección a los mismos.



Imagen: desarrollo de los trabajos de entibación de los perfiles de la zanja